

COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA AGRICOLA BATÁN S.A.

En la ciudad de Saborondón, a los 5 días del mes de marzo del dos mil dieciséis, a las doce horas, en el primer piso del edificio Exedra, ubicado en el Centro Comercial Plaza Lagos Town Center, km. 6,5 de la vía Puntilla - Saborondón, se lleva a cabo la Junta General Universal Ordinaria de la compañía AGRICOLA BATÁN S.A. con la concurrencia de sus accionistas: La compañía AGRICOLA LOS RANCHOS S.A., legalmente representada por su Presidente, señora Carla Marisa Ferreira Santos, propietaria de 25 acciones ordinarias y nominativas de Cuatro centavos de Dólar de los Estados Unidos de América cada una; y, la compañía HASTING BUSINESS ENTERPRISES INC, legalmente representada por su Apoderado, Abogado Leonardo Stagg Peña, propietaria de 18975 acciones ordinarias y nominativas de Cuatro centavos de Dólar de los Estados Unidos de América; acciones y accionistas que representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, quien decide constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas de carácter universal, prescindiendo del requisito previo de convocatoria de conformidad con lo establecido en el Art. 238 de la Ley de Compañías. Actúa como Presidente el señor Victor Ernesto Estrada Santistevan, y como Secretario Ad-hoc de la Junta la Sra. Carla Marisa Ferreira Santos. La Secretaría de la Junta con vista del libro de acciones y accionistas deja constancia de la concurrencia de la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, con la comparecencia de sus accionistas y de las acciones representadas y votos que les corresponden. El Presidente expresa que, como se ha establecido que existe el quórum legal para la Junta y habiéndose aprobado previamente y por unanimidad la celebración de la misma, la declara formalmente instalada. El Presidente deja constancia de la convocatoria realizada al Comisario para que asista a la presente Junta. A continuación se procede a conocer los siguientes puntos del orden del día: UNO: Conocer y resolver respecto de los informes del Presidente y del Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2015 y ratificar las gestiones del Comisario. DOS: Conocer y resolver sobre el balance anual y estado de pérdidas y ganancias corrientes al 31 de diciembre del 2015, así como el destino de los beneficios sociales. A continuación la Junta pasa a conocer los puntos puestos a su consideración y luego de deliberar al respecto por unanimidad resolvió: UNO: Aprobar los informes del Presidente y del Comisario de la Compañía por el ejercicio económico del año 2015, así como ratificar sus gestiones. DOS: Aprobar el balance anual y el estado de pérdidas y ganancias corrientes al 31 de diciembre de 2015, el mismo que arroja una utilidad bruta de US\$ 366.452,28, que luego de deducir el impuesto a la renta, arrojó una utilidad neta de US\$ 55.836,12. Los accionistas deciden que la utilidad neta sea transferida a la cuenta patrimonial resultados acumulados. Por no haber otro asunto que tratar se suspendió momentáneamente la sesión para efectos de redactar la presente acta, la misma que fue leída a todos los concurrentes, quienes la firmaron en señal de aceptación. De conformidad con el artículo 36 del Reglamento de Juntas Generales de Socios y Accionistas de Compañías publicado en el Registro Oficial No. 271 del 10 de noviembre del 2014, esta Junta General de Accionistas ha sido debidamente grabada en soporte magnético, el mismo que reposa en el expediente. *f) p. Agrícola Los Ranchos S.A., Sra. Carla Marisa Ferreira Santos, en calidad de Presidente; f) p. Hasting Business Enterprises Inc., Ab. Leonargo Stagg Peña, en calidad de Apoderado; f) Sr. Victor Ernesto Estrada Santistevan, en calidad de Presidente de la Sesión; y, Sra. Carla Marisa Ferreira Santos, en calidad de Secretaria Ad-hoc de la Sesión.*

CERTIFICACIÓN.

Certifico que el Acta de Junta General Universal Ordinaria de Accionistas que antecede es fiel copia a su original, la misma que reposa en los archivos de la Compañía y a la que me remitiré en caso de ser necesario.


Sra. Carla Marisa Ferreira Santos
Secretaria Ad-hoc de la Sesión